



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La 'Comisión Asesora COVID-19-OMC' del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos hizo público el pasado 17 de junio de 2020 su cuarto informe, en este caso sobre "la realización de pruebas diagnósticas masivas a poblaciones completas para detectar la presencia de anticuerpos contra el virus del SARS-CoV-2", en el que concluye que "no es recomendable desde el punto de vista científico y profesional la realización de estas pruebas".

Entre otras afirmaciones, el referido informe plantea que "el uso adecuado y efectivo de los recursos públicos es una obligación de los responsables políticos e institucionales" y que "en el momento actual hay déficits importantes de recursos en la sanidad, particularmente en Atención Primaria, Epidemiología y Salud Pública, y Laboratorio, que son esenciales para poder identificar casos, localizar contactos, gestionar el confinamiento, y hacer el seguimiento y apoyo clínico de los pacientes y sus contactos estrechos". Según la 'Comisión



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Asesora COVID-19-OMC', esa "sí sería una asignación efectiva y eficiente de los recursos para mejora de la salud de la población".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida con la que garantizar el suministro requerido de pruebas diagnósticas de COVID-19 fiables en "Atención Primaria, Epidemiología y Salud Pública, y Laboratorio", que "son esenciales para poder identificar casos, localizar contactos, gestionar el confinamiento, y hacer el seguimiento y apoyo clínico de los pacientes y sus contactos estrechos", tal y como plantea el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de junio de 2020

C.DIP 39869 18/06/2020 13:34

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL